



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

**CENTRO DE DIÁLISIS CONTIGO
CENDIALCON CÍA. LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016**



CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera Comparativo
Estado de Resultados Comparativo
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

DICTAMEN DE AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores y Socios de la compañía Centro de Diálisis Contigo Cendialcon Cía. Ltda.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Centro de Diálisis Contigo Cendialcon Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados



financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

El Informe de Cumplimiento Tributario se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG
GERENTE ATECAPSA
Reg. SC 576

Ambato, 19 de marzo del 2017



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

ESTADOS

FINANCIEROS



CENDIALCON CÍA. LTDA.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2016

ACTIVOS	Año 2015	Año 2016	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	59,994.99	84,292.15	7
Clientes	1,021,342.62	780,501.63	8
Cuentas por Cobrar	683.13	0.00	
Inventarios	46,131.71	66,413.75	9
Pagos Anticipados	56,747.87	67,393.87	10
Propiedad, Planta y Equipo	122,153.73	108,848.77	11
Total de Activos	1,307,054.05	1,107,450.17	
PASIVOS			
Documentos por Pagar	774,626.90	554,109.35	12
Obligaciones con la Administración Tributaria	32,381.15	5,352.13	13
Provisiones Laborales	44,123.28	27,554.29	14
Dividendos por pagar	410,442.93	31,685.31	15
Pasivo no Corriente	10,596.00	92,799.12	16
Total de Pasivos	1,272,170.26	711,500.20	
PATRIMONIO			
Capital Social	25,200.00	25,200.00	17
Reserva Legal	12,637.79	12,637.79	
Otros Resultados Integrales	-2,954.00	-2,954.00	
Resultados Acumulados	0.00	306,266.76	
Resultado del Ejercicio	0.00	54,799.42	
Total Patrimonio	34,883.79	395,949.97	
Total de Pasivos y Patrimonio	1,307,054.05	1,107,450.17	



CENDIALCON CÍA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

INGRESOS	Año 2015	Año 2016
Prestación de Servicios	1,835,183.00	1,830,831.00
Total de Ingresos	1,835,183.00	1,830,831.00
COSTOS		
Costo de Ventas	1,290,968.73	1,303,668.64
Total de Costos	1,290,968.73	1,303,668.64
Utilidad Total en Ventas	544,214.27	527,162.36
GASTOS		
Gastos Administrativos	308,971.75	365,134.52
Gastos Financieros	510.09	739.22
Otros Gastos	89,113.09	107,545.38
Total de Gastos	398,594.93	473,419.12
Utilidad Operacional	145,619.34	53,743.24
Ingresos no Operacionales	0.00	1,056.18
Egresos no Operacionales	0.00	0.00
Utilidad del Ejercicio	145,619.34	54,799.42



CENDIALCON CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
Al 31 de Diciembre del 2016

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	2,072,728.17
	-
Pagado a Proveedores y Empleados	1,936,104.48
Movimientos de Intereses	<u>-107,545.38</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	29,078.31

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	0.00
Adquisición de Propiedades	<u>-4,781.15</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	-4,781.15

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones con terceros	0.00
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>0.00</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	0.00

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	24,297.16
Saldo Inicial	59,994.99
Saldo Final de Caja	84,292.15



CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Resultado del Ejercicio	54,799.42
Ajustes a la Utilidad Neta	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	0.00
Depreciación, Amortización	22,028.83
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	230,878.12
Aumento de Inventarios	-20,282.04
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	<u>-258,346.02</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	29,078.31

CENDIALCON CÍA. LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre del 2016

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Otros Resultados Integrales	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Saldo
Saldo al 31/12/2015	25,200.00	12,637.79	-2,954.00	0.00	0.00	34,883.79
Capital Social						0.00
Reserva Legal						0.00
Otros Resultados Integrales						0.00
Resultados Acumulados				306,266.76		306,266.76
Resultado del Ejercicio					54,799.42	54,799.42
Distribución/Numerario						0.00
Saldo al 31/12/2016	25,200.00	12,637.79	-2,954.00	306,266.76	54,799.42	395,949.97



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSTITUCIÓN

La compañía se constituye el tres de diciembre del dos mil diez ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga en la provincia de Cotopaxi, bajo el número 003.

DENOMINACIÓN

Según el artículo uno de los estatutos de la compañía de responsabilidad limitada de nacionalidad ecuatoriana cuya denominación es Centro de Diálisis Contigo Cendialcon Cía. Ltda.:

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

El Registro Único de Contribuyentes de la compañía es el número 1891741983001

DOMICILIO

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Latacunga, por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país, conforme a la ley.

OBJETO SOCIAL

El artículo tercero de sus Estatutos establece que la compañía se dedicará a las siguientes actividades:

- a) Brindar atención de diálisis (hemodiálisis y diálisis peritoneal) a pacientes que lo requieran
- b) Atención de consulta externa y hospitalización a pacientes nefrópatas.
- c) Confección de fistulas arterio-venosas y accesos vasculares, con productos de óptima calidad para los pacientes.
- d) Realización de trasplante renal y su control.
- e) Importación, exportación, comercialización, venta y distribución de: productos, insumos, apartados, máquinas, equipos, médicos y más bienes afines o inherentes al área médica y diálisis.
- f) Investigación del mercado para conocer las inclinaciones del público y satisfacerlo así en lo posible.



CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 25.200,00 (Veinte y cinco mil doscientos 00/100 dólares americanos), dividido en 25.200 participaciones de un dólar cada una, distribuido en los socios como se detalla:

SOCIOS	VALOR	%
Carrillo Sánchez Anita del Carmen	10.460,00	41,51%
Serna Serna Fredy Marelo	3.020,00	11,98%
Taipe Llamba Efren Víctor	11.720,00	46,51%
Total de Capital Social	25.200,00	100,00%

REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General en todos los términos establecidos por la Ley de Compañías, Valores y Seguros, y en sus estatutos.

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016.



3. ASPECTOS LABORALES

Salario Básico Unificado

En el Suplemento del Registro Oficial número 658 publicado el martes 29 de diciembre del año 2015 según Acuerdo Ministerial número MDT-2015-0291 se establece fijar a partir del 1 de enero de 2016 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 366,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales.

Criterio legal aplicado para los Representantes Legales o Gerentes

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

Sobre esta contribución la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016 y su Reglamento establecen en la parte pertinente lo siguiente:

Sobre la Remuneración

En el Reglamento en mención se determina lo siguiente:



Artículo 2.- Materia gravada.- Para efectos de la aplicación de la contribución solidaria sobre la remuneración, se considerará como base del cálculo la que constituya materia gravada de aportación a la seguridad social, por cada empleador con el que perciba un ingreso igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares.

Artículo 4.- Cálculo de la contribución.- El cálculo de la contribución solidaria sobre la remuneración corresponderá al 3,33% de la materia gravada que sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000), aplicados según el número de meses establecidos por la tabla prevista en la Ley, considerando la vigencia prevista en el Reglamento.

Esta contribución se pagará en cuotas las cuales pueden ser continuas o no. El mes inicial de aportación será el primer mes entre junio de 2016 y enero de 2017 en que el valor que constituya materia gravada de la contribución sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000).

Según el artículo 3 de la Ley se debe considerar la siguiente tabla para las aportaciones:

REMUNERACIÓN		EQUIVALENTE		
USD		EN DÍAS DE		
Mayor o igual a	Menor a	TARIFA MENSUAL	REMUNERACIÓN MENSUAL	NÚMERO DE MESES DE CONTRIBUCIÓN
1.000	2.000	3,33%	1	1
2.000	3.000	3,33%	1	2
3.000	4.000	3,33%	1	3
4.000	5.000	3,33%	1	4
5.000	7.500	3,33%	1	5
7.500	12.000	3,33%	1	6
12.000	20.000	3,33%	1	7
20.000	en adelante	3,33%	1	8

Contribución sobre las Utilidades

En la Ley mencionada anteriormente sobre esta contribución se establece lo que sigue:

Artículo 6.- Contribución Solidaria sobre las Utilidades.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

5. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:



Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.



EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los activos financieros líquidos disponibles en efectivo en fondos de caja chica y depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

La compañía no aplica el cálculo de la provisión para cuentas incobrables considerando que los créditos son a instituciones estatales, las cuales cancelan en base a sus presupuestos y flujos de caja.

La política de crédito por los servicios que presta es de 30 a 90 días, dentro del cual se prevé que las obligaciones no generan costos financieros, sin embargo los plazos se extienden dependiendo de la disponibilidad de recursos en las instituciones estatales con las que tiene convenios.

INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

Los inventarios comprenden los medicamentos que contienen fechas de elaboración y caducidad, por lo que, por la característica de los inventarios y por su rotación, ya que deben ser utilizados en su periodo de vigencia, no se calcula el deterioro de inventarios puesto que de estar cerca su caducidad, se los cambia o devuelve.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base al tiempo de vida útil, considerando los mismos que determina el Servicio de Rentas, las vidas útiles estimadas son las que siguen:



Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	5 a 10 años
Equipo de Oficina	5 a 10 años
Maquinaria y Equipo	5 a 12 años
Equipos Médicos	5 a 12 años
Vehículos	8 años
Equipo de Cómputo y Software	3 a 5 años

El valor residual considerado para todos los bienes que forman este grupo es del 2%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

Para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

Beneficios a Largo Plazo.- La provisión para jubilación patronal y desahucio es calculada por la firma actuaria Volrisk Soluciones Actuariales Cía. Ltda., empresa calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presente como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.



PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empelará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y la base financiera (NIIFs), por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

La compañía ha considerado aplicar el cálculo de los impuestos diferidos a partir del presente año, por las diferencias temporarias que se presentan en Propiedad, Planta y Equipo.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

INGRESOS

Los ingresos se calculan y registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía puede otorgar.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.



NOTA 7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía mantiene en efectivo o depósitos bancarios de libre disposición al 31 de diciembre los valores que se presentan en balances con los saldos siguientes:

	Año 2015	Año 2016
Caja Chica	400,00	400,00
Banco Internacional Cta. Cte. 500062356-9	59.526,79	4.336,94
Banco Internacional Cta. Cte. 500062477-8	68,20	49,58
Banco Guayaquil Cta. Cte. 4436350	0,00	79.505,63
Total Efectivo y Equivalentes	59.994,99	84.292,15

NOTA 8.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía se presentan en balances al 31 de diciembre con los saldos que siguen:

	Año 2015	Año 2016
IESS	297.158,40	231.723,52
ISSFA	27.965,00	14.336,00
Particulares	873,00	873,00
Policía Nacional	16.800,00	34.496,00
Dialicon S. A.	34.961,34	34.961,34
Coordinación Zonal 3 Salud	649.745,60	469.616,00
SRI	0,00	656,49
(-) Prov. Cuentas Incobrables	-6.160,72	-6.160,72
Total de Clientes	1.021.342,62	780.501,63

La compañía no efectuó el cálculo de provisión para cuentas incobrables ni deterioro de cartera, considerando que son entidades estatales que cumplen con la totalidad de sus compromisos.

NOTA 9.- INVENTARIOS

Los valores que la compañía mantiene en inventarios de medicinas e insumos para la prestación de servicios, se presentan al 31 de diciembre como se detalla:

	Año 2015	Año 2016
Medicinas	9.458,97	19.122,05
Insumos	36.672,74	47.291,70
Total de Inventarios	46.131,71	66.413,75



No se calculó el deterioro de inventarios porque los mismos cuando están cerca de su caducidad son cambiados.

NOTA 10.- PAGOS ANTICIPADOS

Los valores pagados por anticipado por bienes o servicios que se recibirán a futuro así como los pagos anticipados efectuados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes que se devengan a corto plazo, al 31 de diciembre se presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Seguros Pagados por Anticipado	0,00	256,17
Anticipo Proveedores	965,02	5.863,97
Crédito Tributario de Renta	55.782,85	61.273,73
Total Pagos Anticipados	56.747,87	67.393,87

NOTA 11.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene al cierre del año y que le generan beneficios futuros se presentan al cerrar el año como se detalla:

BIENES	Año 2015	Movimiento	Año 2016
Instalaciones	20.965,69	0,00	20.965,69
Muebles y Enseres	32.579,93	1.694,17	34.274,10
Equipo de Oficina	7.595,82	96,42	7.692,24
Maquinaria y Equipo	21.880,14	105,00	21.985,14
Equipos Médicos	20.423,58	0,00	20.423,58
Vehículos	27.043,75	0,00	27.043,75
Equipo de Computación y Software	16.093,96	2.885,56	18.979,52
Otros	3.302,58	0,00	3.302,58
(-) Dep. Acumulada	-23.789,00	-22.028,83	-45.817,83
(-) Amort. Acum. Instalaciones	-3.942,72	3.942,72	0,00
Total Propiedad, Planta y Equipo	122.153,73	-13.304,96	108.848,77

NOTA 12.- DOCUMENTOS POR PAGAR

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios que la compañía tiene al cerrar el año se presenta con los saldos que siguen:

	Año 2015	Año 2016
Alexxia Pharma S. A.	40.471,20	35.954,32
Nefrocontrol S.A.	351.055,86	276.495,25



Wilfersa	11.451,74	12.519,45
Sigma	48.474,65	54.847,76
Dialicon S. A.	76.827,46	76.827,46
Arriendos	11.592,00	1.300,00
Honorarios Profesionales	40.930,39	29.351,10
Cendialat Cía. Ltda.	70.839,20	0,00
Dra. Urbano	40.000,00	420,00
Dr. Miguel Ron	40.000,00	0,00
Atención Social	0,00	15.585,97
Proveedores de menor cuantía	42.984,40	50.808,04
Total Documentos por Pagar	774.626,90	554.109,35

NOTA 13.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Las obligaciones por impuestos corrientes pendientes de pago que la empresa mantiene con el Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo, en balances presentan las cifras que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Retención Relación de Dependencia	107,39	194,80
Servicios Profesionales 10%	958,80	1.039,12
Servicios Predomina el Intelecto 8%	758,27	945,52
Servicios Predomina Mano de Obra 2%	141,62	163,59
Transporte Privado	3,20	3,70
Transferencia de Bienes Muebles	697,08	979,14
Arrendamiento de Bienes Inmuebles	677,71	355,14
Otras Retenciones Aplicables 2%	23,63	37,21
Retenciones 30% del IVA	76,07	86,42
Retenciones 70% del IVA	605,04	809,45
Retenciones 100% del IVA	1.096,41	727,06
Retenciones Liquidación de Compras	5,11	10,98
Impuesto a la Renta por Pagar	27.230,82	0,00
Total Cuentas por Pagar Fiscales	32.381,15	5.352,13

NOTA 14.- PROVISIONES LABORALES

Las obligaciones que la compañía mantiene con sus empleados y trabajadores por sueldos, provisiones efectuadas por beneficios sociales que tienen vencimientos a corto plazo y los aportes al Seguro Social se presentan en balances al 31 de diciembre con las cifras que se detallan:



	Año 2015	Año 2016
Aporte Patronal 12,15%	3.246,46	3.616,51
Aporte Personal 9,45%	2.525,03	2.821,68
Fondos de Reserva por Pagar	263,89	249,99
Préstamos al IESS	997,69	1.079,01
Sueldos por Pagar	160,27	160,27
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	2.272,92	2.480,46
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	4.354,39	4.354,39
Vacaciones por Pagar	3.020,73	1.382,67
Beneficios Sociales Desahucio	5.439,00	11.403,40
Multas Personal	0,00	5,91
Participación Trabajadores	21.842,90	0,00
Total Provisiones Laborales	44.123,28	27.554,29

NOTA 15.- DIVIDENDOS POR PAGAR

Las obligaciones que la compañía mantiene con socios por dividendos que tienen vencimientos a corto plazo se presentan al cierre del año como sigue:

	Año 2015	Año 2016
Efrén Víctor Taipe	159.653,04	0,00
Anita del Carmen Carrillo	135.699,20	0,00
Fredy Marcelo Serna	11.585,48	0,00
Centro de Diálisis S. A. Dialicón	103.505,21	31.685,31
Total Dividendos por Pagar	410.442,93	31.685,31

NOTA 16.- PASIVO NO CORRIENTE

Las provisiones laborales y regulaciones de Niifs que tienen vencimientos mayores a un año, al 31 de diciembre los balances reflejan las cifras que siguen:

	Año 2015	Año 2016
Provisión Jubilación Patronal	10.596,00	21.567,60
Cendialat Cía Ltda.	0,00	70.839,20
Pasivo por Impuestos Diferidos	0,00	392,32
Total Pasivo a Largo Plazo	10.596,00	92.799,12



NOTA 17.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Capital Social	25.200,00	25.200,00
Reserva Legal	12.637,79	12.637,79
Otros Resultados Integrales	-2.954,00	-2.954,00
Resultados Acumulados	0,00	306.266,76
Resultado del Ejercicio	0,00	54.799,42
Total del Patrimonio	34.883,79	395.949,97

NOTA 18.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La distribución de utilidades que se aplicaría previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Utilidad de Ejercicio	54.799,42
15% Participación Trabajadores	8.219,91
Impuesto a la Renta - Anticipo	15.856,94
Utilidad a Distribuir Socios	30.722,57

HECHOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre del 2016 hasta el cierre de nuestros trabajos de auditoría no se han presentado hechos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.

CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

La compañía ha cumplido con las disposiciones legales relacionadas con las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones y utilidades.